Situación según escrituras de la finca de San Pedro propiedad de FAMOBA

Octubre 2010 F.M.B.

En la constitución de FAMOBA, en la que mamá aportó su patrimonio rústico y los cuatro hermanos el Berrocal y el lote de San Pedro comprado a Carmen Bardají, no se aportaron sin duda por olvido las siguientes fincas:

De las compradas a Carmen Bardají (con los números que tienen en esa escritura):

- Finca 2: Sexta parte indivisa de la casa del guarda
- Finca 3: Sexta parte indivisa de la Nogalera de 1 ha. en total
- Fincas 4, 5 y 6: En Las Majadas y Las Canales (norte del lote), de 0,68, 1,80 y 1,40 ha. que lindan con el lote que se la compró, y que las debió comprar el tío Alfonso

Creo recordar que no se la compró el sublote del prado porque quería conservarlo para algún hijo que quisiera construirse una casa. ¡Pero en el Catastro figura a nombre de Famoba!

De las recibidas por **mamá** en herencia de los abuelos (con los números que tienen en esa escritura):

- Finca 47: Sublote del prado, de 0,40 ha. ¡Aunque en el Catastro figura a nombre de Famoba!
- Finca 53: Terreno donde está construida la casa del guarda, de 112 m²; parece que incluye la casa del guarda (con cuadra, zahúrdas y gallinero), aunque no se la señala como finca independiente. Curiosamente, en la adjudicación de esta finca se la define como "casa del guarda".
- Sexta parte indivisa de la Nogalera

De las fincas que **mamá** compró a Jacinto el maderero de San Esteban (con los números que tienen en esa escritura):

- Finca 1: En Las Canales, de 1,60 ha. , y linda con Carmen Bardají (quizá sea la parcela 40 del polígono 15 que tiene el Catastro a nombre de mamá)
- Finca 3: En Las Majadas, de 0,21 ha., y no linda con la familia, por lo que puede ser la "Parcela A" del plano.

Recapitulando:

- Siguen siendo propiedad de mamá (recordemos que no se formalizó su testamento) y de los cuatro hermanos, dos sextas partes de la Nogalera y de la casa del guarda (con la curiosidad de su terreno)
- Sigue siendo propiedad de mamá el sublote del prado de 0,40 ha.
- Siguen siendo propiedad de los cuatro hermanos tres fincas con un total de 3,88 ha. en lo alto de San Pedro, y siguen siendo propiedad de mamá dos fincas con un total de 1,81 ha. en la misma zona

Debemos reflexionar al tratamiento a dar a esta situación. Las casi 6 ha. en lo alto de San Pedro y el sublote podrían tratarse con la problemática de las lindes; no así la Nogalera y la casa del guarda.